

Los Mochis, Sinaloa, a 19 de Enero de 2018.
REF.JAP-GG-2018-22

Ing. Carlos E. Villaseñor Castro
Gerente Técnico y de operación
JAPAMA
PRESENTE.-

En concordancia con el artículo 38 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, por medio del presente y ante la necesidad manifestada por los beneficiarios de la siguiente obra:

Núm.	Acción	Inversión (Importe Neto)	Origen del Recurso
1.-	"Rehabilitación del Infilco no. 1 en Planta Comisión Río Fuerte, en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa."	\$418,500.85	Gasto Directo

Origen de los recursos:

Gasto Directo de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome.

Y tomando en cuenta el presupuesto de la misma, hago de su conocimiento que a la fecha se cuenta con los recursos económicos suficientes para su ejecución.

Por lo anterior tengo a bien indicarle realice las acciones pertinentes para llevar a cabo el procedimiento de contratación mediante:

El procedimiento de adjudicación directa.

Empresas a invitar al procedimiento:

- Covisin S.A de C.V.
- APL Constructora S.A de C.V.
- Construcciones y Montajes ARI S.A de C.V.

Sin más por el momento y en espera de cualquier aclaración al respecto, quedo de Usted Muy

Atentamente

Lic. Ernesto Suárez Andujo
Presidente del comité de obras y
Gerente General de JAPAMA

c.c.p.: Lic. José Fabián Postlethwaite Hernández.- Gerente de Administración y Finanzas de JAPAMA.
c.c.p.: archivo.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA.,/ R.F.C. JAP-871026-6Q0
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39